



DECRETO EXENTO N° 2.782.-/
RETIRO, 12 de noviembre del 2024.-

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N°3.538 de fecha 14 de diciembre del 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- 2°.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENCE, Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art.4.
- 3°.- El Oficio Ord. 216 de fecha 08 de noviembre del 2024, de SECPLA, refrendada por el alcalde.
- 4°.- El certificado N° 129 de fecha 11 de noviembre del 2024, del Secretario Municipal, que comunica acuerdo del Concejo Municipal en sesión 52° extraordinaria pública. -
- 5°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Anual 2024, por aumento y disminución de gastos según se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS							
215	31	02	004	015	02	AMPLIACION EDIFICIO CONSISTORIAL	157.000
						DISMINUCIÓN DE GASTOS	157.000
AUMENTO DE GASTOS							
215	24	03	101	001		A EDUCACIÓN	157.000
						AUMENTO GASTOS	157.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

LORENA SOTO LEIVA
DIRECTORA (S) SECPLAN

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
12 NOV 2024
OFICINA DE PARTES

- RRP/LSL/GBT/gvt.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Depto. Administración y Finanzas
4.- Control Interno
5.- Concejo Municipal
6.- Archivo SECPLAN. - /